



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Solicitud de garantía juvenil

La solicitud de estos contratos consta de dos partes:

1. **formulario de nuestra web (obtiene solicitud)**
2. **registro a través de la Sede electrónica de la UGR (de dicha solicitud)**

Formulario

Las solicitudes se tramitan a través de nuestro gestor de aplicaciones, completando el formulario online:

- [FORMULARIO DE SOLICITUD](#)

Apartados a completar

El formulario de solicitud está dividido en varios apartados:

Datos personales: datos personales y de contacto del solicitante.

Datos personales

El nombre y los apellidos tienen que indicarse completos.

- Es muy importante que el correo electrónico esté correcto, puesto que las notificaciones se harán por este medio (el servidor de correo de hotmail suele enviar nuestros emails al buzón de Spam, se recomienda estar pendiente de ello o indicar una dirección de correo diferente).
- La titulación indicada tiene que ser la requerida para las plazas solicitadas, es decir, no se indican másteres ni doctorados, únicamente la titulación superior. En el caso de tener varias, se indican seguidas.
- Sólo se indica una nota media, en número y con tres decimales como máximo. Será la nota media que aparece en el expediente académico personal asociado a la titulación con la que concurre a las plazas. Si tiene varias titulaciones, indique sólo la nota media de la primera que indicó.

- **Documentación:**

- NIF o NIE: copia del DNI/NIE por las dos caras y en vigor.
- Título: copia del título (por las dos caras) o el certificado de haber pagado las tasas (siempre que haya pasado menos de un año desde su expedición).
- Expediente académico personal: copia del expediente académico oficial, es decir, firmada. Si es titulado en la UGR, es válida la copia del expediente que obtiene de su acceso identificado.
- Certificado: certificado de ser beneficiario de Garantía Juvenil (con

<http://investigacion.ugr.es/>

fecha comprendida en el plazo de solicitud, es decir, entre el 27 de abril y el 18 de mayo de 2022).

- Certificado: certificado acreditativo de idiomas, en el caso de que quiera concurrir a plazas que requieren formación específica.
- **Plazas solicitadas:** en este apartado se escogen las plazas en las que quiere participar, por preferencia.
 - En la prioridad 1 se elige la plaza con más prioridad. Este apartado es el único obligatorio.
 - En el desplegable 2, la segunda en orden de preferencia,... etc. Y así sucesivamente.
- **Envío de la solicitud:** se indica que la solicitud se ha enviado correctamente y que recibirá un email con la **solicitud en PDF** que tiene que registrar a través de la Sede electrónica, en el procedimiento establecido para ello.

Solicitud enviada correctamente

1 Datos personales 2 Documentación 3 Plazas solicitadas 4 Completar

La solicitud 3 para los contratos de Garantía Juvenil 2022 (producción de 19 de abril de 2022) se ha almacenado correctamente.
* Para que la solicitud esté COMPLETA, tiene que recibir el REGISTRO del archivo SOLICITUD (PDF) que ha recibido por email, a través de la Sede Electrónica de la UGR. Inténgase por su actividad en la pantalla 3.

Presentación de la solicitud obtenida

La presentación online de una solicitud de Contratos del Programa de Garantía Juvenil debe de hacerse exclusivamente, a través del Registro electrónico de la Universidad de Granada en la dirección:

<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Contratos-del-Programa-de-garantia-juvenil/>

mediante el procedimiento denominado “Programa de Garantía Juvenil: solicitud de contratos”.